



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia del Estado

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas del día quince de octubre del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en la Sala de Usos Múltiples anexo a la Biblioteca "Abogada Antonia Jiménez Trava" de este Tribunal, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la licenciada en administración Karina Osorio Morales, quien de conformidad con el Acuerdo emitido por el Comité de Adquisiciones en la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día ocho de diciembre de dos mil veintitrés, y con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, se le facultó para que en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas de los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en este Tribunal, asistida de la secretaria ejecutiva, licenciada en derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz. Asimismo, se encuentran presentes el técnico en refrigeración José Enrique Méndez Alvarado, subjefe del Departamento de Mantenimiento, en representación del área solicitante, el maestro en derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinador jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y la licenciada Saily del Pilar Cab Rejón, quien se desempeña actualmente como Titular de la Unidad de Auditorías y Denuncias, quien por ausencia de la licenciada Karen Alonzo González, Jefa del Departamento de Contraloría Interna, fue designada para asistir a esta junta de aclaraciones mediante oficio número DCI/166/2024 de fecha del día de hoy, todos de este Tribunal, y por parte de las empresas participantes en la Licitación Pública número PODJUDTSJ-CA 14/2024, comparece la ciudadana Mónica Irlanda May Pech quien presenta Carta Poder simple para representar a la persona moral **NIUTEC, S.A. DE C.V.**, otorgada a su favor por el ciudadano Jorge Eduardo Eroza Espinosa, de fecha de hoy, y en cuanto a su identificación presenta original de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED], previo cotejo, fue devuelta en este acto (certifico haberse hecho así).-----

Y por último se hace constar la inasistencia de los representantes legales de las personas morales **MEXICO COOL SYSTEMS, S.A. DE C.V.** y **REFRIMART DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, quienes se inscribieron para participar en la presente Licitación Pública.-----

1

Esta audiencia tiene por objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 3.3 de las Bases de la presente Licitación Pública número PODJUDTSJ-CA 14/2024, que textualmente dice: "La convocante celebrará una junta de aclaraciones en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las **15:00 horas** del día **15 de octubre** del año **2024**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas bases", la cual se realiza para el suministro e instalación de aires acondicionados para diversas áreas del edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado.-----

Seguidamente, se informa que en la fecha y hora prevista como límite para la recepción de los escritos que contengan las dudas correspondientes, y solicitudes de aclaración, se recibió un escrito por parte de la persona moral **NIUTEC, S.A. DE C.V.** que participa.- En este acto, la licenciada Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, concede el uso de la voz al técnico en refrigeración José Enrique Méndez Alvarado, subjefe del Departamento de Mantenimiento de este Tribunal, quien da lectura a las respuestas de las preguntas presentadas: -----

La persona moral NIUTEC, S.A. DE C.V., solicitó la aclaración de las siguientes preguntas:

1. En la propuesta económica, ¿Se puede presentar más de una propuesta con respecto a la marca de los equipos de aire acondicionado?

Respuesta. El área técnica, indica que, solo se podrá presentar una propuesta que cumpla con los lineamientos establecidos en los numerales 1.- Información del suministro e instalación de los bienes objeto de la licitación y condiciones generales Y 4.- Documentos integrantes de la propuesta.

2. ¿podría cambiarse los equipos a tecnología inverter?

Respuesta. El área técnica indica que, se deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1.1. Información del suministro e instalación de los bienes objeto de la licitación, de las presentes bases.

3. ¿podrían cambiarse lo equipos piso techo a inverter? En este caso, por dimensión de las bases de las unidades evaporadoras,





PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia del Estado

ya que las convencionales no pueden ser colocados por ser de mayor tamaño.

Respuesta. El área técnica indica que, se deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1.1. Información del suministro e instalación de los bienes objeto de la licitación, de las presentes bases.

4. ¿Dónde se colocarán las unidades condensadoras que serán instaladas en el exterior de planta baja? Ya que se observó en la visita de obra, solo se pueden colocar 2 condensadoras.

Respuesta. El área técnica indica que, las unidades condensadoras serán colocadas en el exterior, donde se indicó en la previa visita de obra el día 03 de octubre del año 2024 a las 10:00 horas.

De igual forma, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de los artículos 43 y 44 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y toda vez que a la fecha no se han emitido por parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción las bases para el funcionamiento de la plataforma digital nacional, se hace del conocimiento de los particulares interesados en los procedimientos para contrataciones públicas, la información relativa a los servidores públicos que intervienen en las contrataciones en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la cual se pone a disposición de cada uno de los participantes en este procedimiento de Licitación en el siguiente vínculo: <http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/IntegrantesComitéAdquisiciones.pdf> para los efectos de la suscripción del formato de ausencia de conflicto de interés. -----

Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, se informa que todas las respuestas en esta reunión surten efectos para todos los participantes.-----

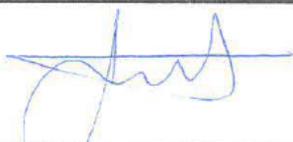
Por último, se hace del conocimiento en general que la presente acta se podrá consultar en la página del sitio web del Tribunal Superior de Justicia del Estado (www.tsjyuc.gob.mx) en el apartado Transparencia en la sección administración/licitaciones.-- No habiendo más asuntos que atender, para que surta los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando todos conformes de su contenido se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones y se procede a la firma de la misma siendo las **quince horas con veinticuatro**

 3

minutos del día quince de octubre de dos mil veinticuatro, por las personas que participaron en este acto.-----

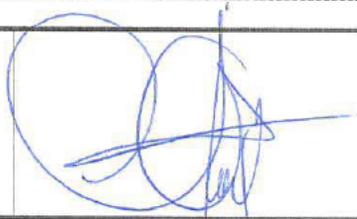
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA KARINA OSORIO MORALES	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN JOSÉ ENRIQUE MÉNDEZ ALVARADO	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN	
TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORIAS Y DENUNCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO SAIDY DEL PILAR CAB REJÓN	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
NIUTEC, S.A. DE C.V.	C. MONICA IRLANDA MAY PECH	

Lo certifica.-----

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELIN ARJONA DÍAZ	
--	--	--

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDTSJ-CA 14/2024.-----